

ALGUNOS CONSEJOS PRACTICOS PARA LA ORACION CORPORATIVA.

PARTE II

1.- PONERSE DE ACUERDO POR LO QUE SE VA A ORAR Y NO SALIRSE DE ELLO

Dice Mateo 18:19 **“Además os digo, que si dos de vosotros se ponen de acuerdo sobre cualquier cosa que pidan aquí en la tierra, les será hecho por mi Padre que está en los cielos”**.

La expresión "ponerse de acuerdo" que aparece en el v:19, en el griego es la palabra "symphoneo", de donde se deriva la palabra sinfónica, que significa: "conjunto de instrumentos, voces o de ambas cosas que suenan a la vez. Es el conjunto de elementos que están bien combinados entre sí". Todos hemos visto que las orquestas sinfónicas están compuestas por diferentes familias de instrumentos, hay vientos madera, vientos metal, cuerdas, etc. Pero bien armonizados todos los instrumentos conforman una orquesta sinfónica. Entonces cuando el Señor nos dice que nos pongamos de acuerdo, o en "symphoneo", lo que debemos hacer son al menos dos cosas:

1.1.- PONERNOS DE ACUERDO PARA REUNIRNOS A ORAR: Nunca hagamos la oración de intercesión corporativa, a menos que no estemos de acuerdo con los demás hermanos y tengamos una carga por la cual orar. En esta oración no cabe el hecho de juntarnos, y en el camino miremos qué hacemos. Es indispensable estar de acuerdo con el grupo de hermanos que vamos a orar, estar de acuerdo en lo que vamos a orar, y no salirnos de esa petición hasta agotar la carga que nos ponga el Espíritu.

1.2.- CUANDO OREMOS DEBEMOS ESTAR EN ARMONÍA. Esto es necesario para que exista una sola oración. Nadie debe expresar más de un pensamiento en la misma participación, ni tampoco es correcto que dos o más personas estén orando al mismo tiempo. ¿Acaso no nos molesta en lo natural cuando alguien en una conversación no cede la palabra o cambia de conversación de tajo? Eso mentalmente ofende a cualquiera.

Podemos estar en armonía, aun diciendo cada uno algo diferente, pero en torno a la misma petición. Pongamos un ejemplo en términos musicales para que entendamos el concepto de armonía. La armonía musical está compuesta por acordes; y un acorde es el conjunto de tres o más sonidos musicales combinados armónicamente. Por ejemplo, el acorde de Do mayor está formado por las notas Do, Mi, Sol, éstas tres notas tocadas al mismo tiempo forman dicho acorde. Así más o menos es el sentido de la oración, podemos orar desde diferentes "sentires" por una carga del Espíritu, pero sin salirnos de la petición por la que estamos orando en ese momento; si así hacemos, estamos guardando la armonía, estamos en "symphoneo". Además, según el principio que nos muestra 1 Corintios 14, todo lo que se haga en la Iglesia tiene que hacerse en orden y por turnos, con el fin de que todos puedan decir un "Amén", ya sea, al salmo, a la profecía, a la enseñanza, a la revelación, o a cualquier otra participación de los hermanos. Bajo este principio podemos entender que en la oración corporativa no debemos alzar "todos" la voz al unísono, sino siempre por turnos, uno a la vez, y los demás dicen "Amén" a la oración del hermano en turno.

2. TIENE QUE HABER UN ENCARGADO DE DIRIGIR LA ORACION.-

Yo me he dado cuenta con el transcurrir de los años que, aunque la Biblia no diga ciertas cosas muy enfática y doctrinalmente, ella nos enseña muchas cosas mediante la práctica de Iglesia que tuvieron los apóstoles. En la Iglesia en San Salvador, creo que las reuniones han sido más efectivas a raíz de que yo decidí implementar algunas de esas cosas que no las dice la Biblia, pero que sin embargo, entre líneas podemos ver que fueron parte de las prácticas de la Iglesia del principio; una de ellas es que pusimos a ciertos hermanos a dirigir las reuniones. En la práctica hemos visto que el hecho de que haya un director en las reuniones ha sido de mucha bendición,

ha provocado ambientes mucho más armoniosos. El hecho de que alguien dirija ha traído muchos beneficios, como por ejemplo, que las reuniones no se extiendan a un período de más de dos horas. Yo siempre les he dicho que dos horas son más que suficientes para desarrollar una reunión de edificación. Entonces, que haya un hermano presidiendo la reunión ha sido de mucho beneficio, y les aconsejo a las demás Iglesias que practiquen lo mismo. Por supuesto, hay que designar hermanos que tengan este carisma. En cuanto a la oración es lo mismo, es necesario que haya un hermano encargado de dirigir la oración.

Hace algún tiempo atrás percibí esto de parte del Señor y lo empecé a implementar con un grupo de hermanos con los cuales me reúno a orar. Días más tarde leyendo un libro del hermano Watchmen Nee, encontré un párrafo muy pequeño donde él dice algunas de estas cosas que yo le estoy compartiendo. Si alguien lee lo que yo comparto, y lo compara con lo que está escrito en ese libro del hermano Nee, pensaría que yo le copié al hermano, lo cual no me avergonzara en absoluto, sin embargo, no es así. Eso me vino a confirmar las cosas que yo le estoy compartiendo y creo que son dignas de ser tomadas en cuenta. Yo me he dado cuenta de la importancia y la necesidad de que alguien dirija las reuniones, y ahora que lo he implementado en la oración, también puedo ver la eficacia que tiene esta práctica. Corrijamos este punto, no deben existir reuniones de oración si no contamos con un director.

Un encargado de la oración se debe de dedicar a lo siguiente:

2.1.- Recolectar las peticiones de oración, de preferencia si puede hacer eso un día antes de la reunión. En este punto debemos de definir si son los hermanos los que van a llamarle al hermano para decirle las peticiones, o si se delega al encargado para que él llame a los hermanos para alistar las cargas que hemos de presentar ante el Señor. Si no se puede hacer un día antes, por lo menos hágalo antes de empezar la reunión.

2.2.- Anotar las peticiones y el nombre del hermano que puso la petición. El hermano encargado deberá tener papel y lápiz a la mano para apuntar las peticiones y para ir leyendo las peticiones por las cuáles se han de orar. Además, será el encargado de cederle el tiempo al hermano que ha de iniciar orando por la petición expuesta, así como de decirles a todos que ha finalizado el tiempo para orar por "X" petición, y que ahora se va a orar por una nueva petición. Nuevamente, le cederá el tiempo al hermano que puso otra de las cargas, y así sucesivamente hasta agotar el tiempo acordado para orar.

2.3.- El director, al inicio, puede dar unos minutos para estar en silencio delante del Señor, o bien puede empezar a orar directamente. Además, él decidirá por cuál petición empezará a orar, y los demás deberemos someternos al sentir del hermano que está dirigiendo. Si el hermano encargado siente la carga de orar directamente por las peticiones, lo podrá hacer, iniciando él la oración; pero si el encargado no siente la carga de iniciar orando por una petición, le pedirá al hermano que puso la petición que empiece a orar por esa carga, y luego los demás podrán agregar más pensamientos a la oración (si así lo sienten). Cuando ya no haya alguien más que ore por una carga, será el director el único autorizado y responsable de avisar al grupo que va a cambiar a otra petición. Tal vez en algún momento durante los tiempos de la oración existan silencios, pero éstos no deben ser razón válida para que cualquiera de los hermanos empiece a orar por otra petición, sólo el director podrá cambiarse a otra petición y dar por finalizado el tiempo de la oración.

2.4.- Por ordenanza mía como su apóstol quiero que en ninguna Iglesia se ore más de veinte minutos. El director será responsable de poner un "temporizador" o una "alarma" que puedan escuchar todos los hermanos que estén participando en la oración. Cuando la alarma suene, el que está orando en ese momento tendrá la última participación de la oración, y luego, el director despedirá a los hermanos. Por favor, atiendan la ordenanza de no orar más de veinte minutos; si ustedes creen que es muy poco tiempo y las peticiones son muchas, mejor reúnanse más seguido a orar, pero no prolonguen el tiempo estipulado de veinte minutos. Esto lo haremos durante un tiempo; más adelante, según el avance que tengamos, estableceremos reuniones de oración en

las cuales no pondremos restricción de los 20 minutos, pues todos habremos aprendido la sensatez en cuanto al tiempo, pero mientras eso llega sujétense a este tiempo establecido.

ALGUNOS OTROS CONSEJOS MÁS:

LA PRACTICA DEL ORAR-LEER NO ES APROPIADA PARA LAS REUNIONES DE ORACIÓN CORPORATIVA.

La práctica de orar-leer nos sirve solamente para adentrarnos a la dimensión del Espíritu, es decir, para que sintonicemos nuestros espíritus con el Espíritu Santo. Esta práctica nos puede ser de utilidad en nuestra búsqueda de la Presencia de Dios estando a solas, o bien, en las reuniones de edificación, pero no al reunirnos para orar corporativamente. Perdonen que sea muy claro y tajante en este asunto, pero si no tienen una carga del Espíritu para orar, mejor ni siquiera se reúnan. No es correcto que nos juntemos para orar corporativamente y lo que hagamos sea buscar al Señor, cantar, practicar el orar-leer, o muchas otras cosas con tal de ver si captamos algo del Señor por lo cual orar. ¡No!, ¡Cuidado! No olvidemos que la oración corporativa es nuestro trabajo de intercesión, por lo tanto, no combinemos una cosa con la otra.

LOS VEINTE MINUTOS DE ORACIÓN PUEDEN SER EL MISMO DÍA DE LA REUNIÓN DE EDIFICACIÓN.-

Para efectos prácticos, pueden reunirse para orar antes o después de la reunión de Iglesia. Pueden ponerse de acuerdo para llegar media hora antes a la reunión, orar los veinte minutos, y diez minutos más tarde empezar la reunión de edificación, o bien terminan la reunión y se quedan orando veinte minutos.

PODEMOS ORAR MENOS TIEMPO, PERO NO MÁS DE VEINTE MINUTOS.-

Si en algún momento las peticiones son muchas y los veinte minutos no les alcanzan, reúnanse más seguido a orar, pero no oren más de veinte minutos. Por el contrario, si algún día sólo tienen una petición, y eso les toma (por decir algo) sólo cinco minutos, tampoco es obligación orar los veinte minutos, el encargado decidirá el momento de dar por finalizado ese tiempo.

NO NECESARIAMENTE TIENE QUE ESTAR TODA LA IGLESIA PARA ORAR.-

Podemos orar dos o tres, no necesariamente tiene que ser con toda la Iglesia. El Señor dijo en *Mateo 18:19* **“Además os digo, que si dos de vosotros se ponen de acuerdo sobre cualquier cosa que pidan aquí en la tierra, les será hecho por mi Padre que está en los cielos. v: 20 Porque donde están dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos”**. Sean prácticos, aún por familias, por parejas, o con los hijos mismos pueden reunirse a orar. Pónganse de acuerdo, dos o tres, y en obediencia, oren de la manera que les estoy enseñando. Escojan el día y la hora que les convenga, pero júntense para orar. Los que decidan orar con sus familias, no lo confundan con sus tiempos devocionales; no es un tiempo para cantar, leer la Biblia o realizar cualquier otra cosa espiritual, les estoy hablando de un tiempo para interceder corporativamente por una carga que les ponga el Espíritu Santo.

Aprovechen aun las ocasiones que se reúnen con los hermanos para tener comunión, si alguien tiene alguna carga de parte del Señor, aparten veinte minutos como máximo y pongan esa carga delante de Dios. ¡Cuánto ganará el Reino de Dios si oramos constantemente!

NO OREMOS MUCHO TIEMPO, SINO MUCHAS VECES.-

Dice Lucas 18:1 ***“Y les refería Jesús una parábola para enseñarles que ellos debían orar en todo tiempo, y no desfallecer, v:2 diciendo: Había en cierta ciudad un juez que ni temía a Dios ni respetaba a hombre alguno. v:3 Y había en aquella ciudad una viuda, la cual venía a él constantemente, diciendo: “Hazme justicia de mi adversario.” v:4 Por algún tiempo él no quiso, pero después dijo para sí: “Aunque ni temo a Dios, ni respeto a hombre alguno, v:5 sin embargo, porque esta viuda me molesta, le haré justicia; no sea que por venir continuamente me agote la paciencia.” v:6 Y el Señor dijo: Escuchad lo que dijo* el juez injusto. v:7 ¿Y no hará Dios justicia a sus escogidos, que claman a El día y noche? ¿Se tardará mucho en responderles? v:8 Os digo que pronto les hará justicia. No obstante, cuando el Hijo del Hombre venga, ¿hallará fe en la tierra?”***

Según lo que vimos al principio del estudio, a Dios le choca el palabrerío y las largas oraciones; sin embargo, este pasaje nos muestra que ser frecuentes, persistentes y constantes en la oración es algo que a Él le agrada. Aprendamos a conocer a Dios, a Él no le incomoda que le pidamos en la mañana, y luego le volvamos a pedir en la noche; lo que a Él le incomoda son las largas oraciones. La religión nos enseñó a hacer exactamente lo opuesto al corazón de Dios, pero repararemos eso, y hagamos lo que a Él le gusta.

El Señor Jesús mismo nos dio ejemplo de esto en el Getsemaní, si ustedes recuerdan el Señor oró una frase muy conocida: ***“Padre mío, si no puede pasar de mí esta copa sin que yo la beba, hágase tu voluntad”***. La Biblia nos dice que el Señor oró esta corta frase una vez, luego se levantó, fue con sus discípulos, y regresó a orar lo mismo una segunda vez; de nuevo vino a sus discípulos, y finalmente se apartó y oró lo mismo una tercera vez. Aprendamos a orar tal y como nuestro Señor nos enseñó: “frases cortas, y constantes oraciones”; el escritor de Hebreos nos dice que el Padre escuchó su clamor. Hagamos así nosotros.

CONCLUSIÓN:

LA ORACIÓN CORPORATIVA SE SUSTENTA POR LAS CARGAS QUE HAN RECIBIDO LOS HERMANOS POR PARTE DEL ESPÍRITU SANTO.

Yo les exhorto a que no oremos por aquellas cosas por las cuáles no tenemos una verdadera carga del Espíritu, porque por muy buen formato que tengamos para orar, si las cargas no son del Señor, vamos a fracasar en tal servicio a Dios. Si no hay cargas genuinas es mejor que no oremos.

Pesen bien las palabras que les digo: “Es mejor no orar si no tenemos una carga del Espíritu”. Orar sin carga es como querer ir a la guerra y no tener contra quien pelear, sólo será un desgaste innecesario. Lo normal es que el Espíritu Santo nos cargue por los asuntos de Su Reino. Si buscamos el rostro del Señor, y estamos constantemente delante de Él, lo más seguro es que no nos faltarán las cargas; a la hora de tener a algún hermano cerca, podremos orar por esas peticiones.

Termino con este pensamiento: ***“No hay carga más pesada que aquella que hacemos sin la carga del Espíritu”***. El formato que les he enseñado es adecuado, pero si aquello por lo cual va a orar no es del Espíritu, igualmente dicha oración será infructífera. Hace unos días hablando con algunos hermanos muy cercanos acerca de éstas cosas mientras cenábamos, me dijeron: “Aprovechando que estamos hablando de esto, ¿Por qué no oramos?”. De pronto les dije que sí, pero luego me retracté y les dije que ya no oráramos, porque a la verdad ni yo, ni ellos tenían una carga específica y genuina por la cual orar. ***“Es mejor ser carnalmente sinceros que espiritualmente hipócritas”***. Ya botemos la religiosidad, no sigamos sembrando apatía a la intercesión en el Cuerpo de Cristo, a raíz de hacer las cosas forzadas religiosamente. Mi consejo para todos es que

no dejen días fijos para orar, sino pónganse de acuerdo para orar conforme a las cargas que tengan de parte del Señor.

Hermanos, corrijamos la mediocridad que hemos tenido en cuanto a la intercesión. Empecemos a ser fieles en las pequeñas cosas con las que Él nos carga, y luego seguramente Él nos dará otras cargas más específicas. Entréñense en las ordenanzas que les he dado, obedezcan fielmente, y aún el hecho de no sentir una carga específica, ser honestos en reconocerlo, y privarse de orar religiosamente, les ayudará a avanzar.

Ponga cada uno en su corazón una petición: *“Señor permíteme participar de tus cargas”*.

¡Dios les bendiga!